

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	501894	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Técnicas de Intervención Psicológica para Terapia Ocupacional		
Denominación (inglés)	Techniques of Psychological Intervention for Occupational Therapy		
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional Cáceres		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia		
Materia	Psicología		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Paloma Rohlf Domínguez	26	palomaroh@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos (PETRA)		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
1. CG5. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.			
2. CG6. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.			
3. CG10. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>4. CG15. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio sanitario y comunitario.</p>
<p>5. CG17. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.</p>
<p>6. CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
<p>7. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
<p>8. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>9. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
<p>10. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>11. CT1. Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.</p>
<p>12. CT9. Los/as estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>13. CT10. Los/as estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.</p>
<p>14. CT17 - Toma de decisiones.</p>
<p>15. CE11. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.</p>
<p>16. CE12. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p>
<p>17. CE3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p>
<p>18. CE43. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.</p>
<p>Contenidos</p>
<p>Breve descripción del contenido*</p>
<p>Se llevará a cabo el estudio de conceptos introductorios y básicos sobre la intervención psicológica. Se revisarán las técnicas de intervención psicológica centrales para la planificación de tratamientos en Terapia Ocupacional.</p>

Temario de la asignatura								
<p>Denominación del tema 1. Introducción a las Técnicas de Intervención Psicológica. Contenidos del tema 1: Delimitación conceptual. Estrategias de intervención psicológica. Clasificación de las terapias psicológicas. La relación de ayuda. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 1.</p>								
<p>Denominación del tema 2: Aproximación histórica a la psicoterapia. Contenidos del tema 2: Introducción. Las raíces de la psicoterapia. La aparición de la psicoterapia. El desarrollo de la psicoterapia. Estado actual de la psicoterapia en España. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 2.</p>								
<p>Denominación del tema 3: Modelos Psicodinámicos-Psicoanalíticos. Contenidos del tema 3: Introducción. Conceptos teóricos básicos. Desarrollo histórico e ideas más significativas. Desarrollos del Psicoanálisis. Método terapéutico. Valoración crítica. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 3.</p>								
<p>Denominación del tema 4: Modelos Humanistas-existencialistas. Contenidos del tema 4: Introducción. Conceptos teóricos básicos. Método terapéutico. Principales corrientes terapéuticas. Valoración crítica. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 4.</p>								
<p>Denominación del tema 5: Modelos Sistémicos. Contenidos del tema 5: Introducción. Conceptos teóricos básicos. Método terapéutico. Principales escuelas de terapia sistémica. Valoración crítica. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 5.</p>								
<p>Denominación del tema 6: Modelos conductual/conductual integrador. Contenidos del tema 6: Introducción. Conceptos teóricos básicos. Recursos técnicos. Valoración crítica. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 6.</p>								
<p>Denominación del tema 7: Las propuestas de integración. Contenidos del tema 7: El eclecticismo técnico. La integración teórica. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Visualización, lectura y análisis de documentos audiovisuales e impresos sobre la temática del tema 7.</p>								
Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24	5	0	2,5	0	0	2,5	15,5
2	18	5	0	0	0	0	0	12
3	21,5	5	0	2,5	0	0	0	13,5
4	20	4	0	0	2,5	0	2,5	13
5	18,5	5	0	0	2,5	0	0	11
6	20	3	0	0	0	2,5	0	12
7	16	1	0	0	0	2,5	2,5	10,5

Evaluación **	12	2	0	0	0	0		10
TOTAL	150	30		5	5	5	7,5	97,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
 - Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica.
 - Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
 - Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje*

- 1) Definir e interpretar los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales sobre las técnicas de intervención psicológicas más aceptadas y utilizadas en la práctica profesional de la Terapia Ocupacional.
- 2) Aplicar en la práctica profesional las principales técnicas psicológicas.

Sistemas de evaluación*

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminarios.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Sistema de evaluación:

1) Para alumnado que se acoge a la evaluación continua:

* * Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- La teoría se evaluará a través de un examen objetivo de tipo test a realizar en la convocatoria oficial ordinaria de exámenes finales del curso académico 2020-2021. La máxima puntuación que se puede obtener en esta prueba es de 6,5 puntos sobre 10. El valor de la teoría es, por tanto, del 65 %. Por lo tanto, para aprobar esta parte, cada alumno/a deberá obtener un 3,25. Para cada alumno/a, las preguntas del examen contestadas de manera incorrecta implicarán la siguiente penalización, que afectará a la puntuación total obtenida en esta prueba: por cada dos preguntas mal contestadas, se restará la puntuación obtenida por contestar una correctamente. Sólo se podrá dejar un 10% de las preguntas en blanco, es decir, sin contestar. Las preguntas en blanco, cuya cantidad superen este porcentaje, serán consideradas erróneas, y estarán sujetas, consiguientemente, al sistema de penalización descrito anteriormente. La Prof^a. elaborará las preguntas de este examen en base al contenido del manual fundamental de la asignatura, cuya referencia completa aparece indicada en la parte de bibliografía. Adicionalmente, la Prof^a. podrá elaborar preguntas de examen que versen sobre contenidos tratados en el aula durante las clases de gran grupo, es decir, de teoría, y cuyas respuestas correctas no aparezcan de manera literal en dicho manual.

- La práctica se evaluará en base a un examen de tipo test a realizar en la convocatoria oficial ordinaria de exámenes finales del curso académico 2020-2021. La máxima puntuación que se podrá obtener con esta prueba es de 2 puntos sobre 10. El valor de la práctica es, por tanto, del 20 %. Por lo tanto, para aprobar esta parte, es necesario obtener un mínimo de 1,0 punto. Para cada alumno/a, las preguntas del examen contestadas de manera incorrecta implicarán la misma penalización descrita anteriormente, que afectará a la puntuación total obtenida en esta prueba. A continuación, se describe el temario práctico: se analizarán en el aula distintos documentos audiovisuales, impresos en papel y/o en formato electrónico publicados (por ejemplo, capítulos de libros, etc.) y/o casos prácticos que versarán sobre contenidos relacionados con el temario de la asignatura. Este examen se realizará en la fecha correspondiente a las convocatorias oficiales de examen. La Prof^a. elaborará las preguntas de este examen en base a los contenidos de los documentos tratados en las sesiones de prácticas que ella vaya poniendo a disposición del alumnado. Adicionalmente, la Prof^a. podrá elaborar preguntas de examen que versen sobre contenidos tratados en el aula durante las clases de pequeño grupo, es decir, de prácticas, y cuyas respuestas correctas no aparezcan de manera literal en dichos materiales.

- Para completar la evaluación del alumnado, a través de la evaluación continua, el alumnado realizará las tareas indicadas por ella. Estas tareas pueden consistir en analizar y sintetizar material impreso y/o audiovisual. La máxima puntuación que se podrá obtener con esta prueba es de 1,5 punto sobre 10. El valor de la evaluación continua es, por tanto, del 15 %.

- Para superar la asignatura en el curso académico 2020-2021, cada estudiante deberá aprobar obligatoriamente cada una de las dos partes, es decir, la parte de teoría y la parte de práctica.

- Una vez aprobadas cada una de las dos partes, la puntuación total final obtenida será, por tanto, el resultado de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en ambas partes (Teoría y Práctica) y en la evaluación continua, según los criterios anteriormente descritos. Esta puntuación total final obtenida deberá ser igual o superior a 5 para superar la asignatura.

- En caso de suspender alguna de las dos partes o ambas partes en la convocatoria oficial ordinaria de exámenes finales del curso académico 2018-2019, el/la estudiante deberá presentarse en la siguiente convocatoria de examen, es decir, en la

convocatoria oficial extraordinaria de exámenes finales del curso 2018-2019, para aprobar la parte o partes que haya suspendido en la convocatoria oficial ordinaria de exámenes finales del curso académico 2018-2019.

- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

2) Para alumnado no se acoge a la evaluación continua:

- Para el alumnado que elija esta modalidad, se aplica todo lo dicho bajo el epígrafe anterior, a excepción de lo indicado en su tercer párrafo acerca de la evaluación continua. En este caso, la evaluación continua se sustituirá por la contestación de preguntas adicionales en el examen final.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

- Feixas, G. y Miró, Mª T. (2004). Aproximaciones a la psicoterapia : una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós, S.L. **(Manual fundamental de la asignatura).**

Complementaria (selección):

- Alonso Fernández, Y. (2012). Psicología clínica y psicoterapias. Cómo orientarse en la jungla clínica. Almería: Universidad de Almería.

- Brea Rivero, M. (2017). Marco conceptual europeo para terapia ocupacional. Madrid: síntesis.

- Butcher, J.N. (2007). Psicología clínica. Madrid: Pearson.

- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (CPTOE) (2018). Terapia Ocupacional y la Ley de dependencia: una década de trabajo. Cáceres: CPTOE.

- Espada Sánchez, J.P., Olivares Rodríguez, J. y Méndez Carrillo, F.X. (2010). Terapia psicológica : casos prácticos. Madrid: Pirámide.

- Feixas, G. y Miró, Mª T. (2004). Aproximaciones a la psicoterapia : una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós, S.L.

- García, G. (2007). El psicoanálisis. Barcelona: Editorial UOC.

García Martínez, M.T. (2014). Análisis de dominio de la psicología. Badajoz: Universidad de Extremadura.

- Gómez Álvarez, M.C. y Rohlf Domínguez, P. (2015). Terapia musical en rehabilitación: una revisión narrativa (2004-2014). *Revista Internacional de Psicología*, 14, 1-44.

- Guimón, J. (2007). Crisis y porvenir del psicoanálisis (reflexiones de un psiquiatra dinámico). Bilbao: Universidad de Deusto.

- Lega, L. (2009). Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual. Madrid: Siglo veintiuno de España.

- João, S. y Monteiro Mayor, C. (2011). Intervención en psicología relacional: análisis

- del proceso de cambio. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Maslow, A.H. (1991). El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser. Barcelona: Kairos.
 - Minuchin, S. y Fishman, H.C. (2017). Técnicas de terapia familiar. Barcelona: Paidós.
 - Myers, D.G. (2011). Psicología. Madrid: Médica Panamericana.
 - Olivares Rodríguez, J. et al., (2013). Intervención psicológica: estrategias, técnicas y tratamiento. Madrid: Pirámide.
 - Olivares Rodríguez, J. (2016). Terapia psicológica: casos prácticos. Madrid: Pirámide.
 - Páez Blarrina, M. y Gutiérrez Martínez, O. (2012). Múltiples aplicaciones de la terapia de aceptación y compromiso (ACT). Madrid: Pirámide.
 - Puente Ferreras, A. (2011). Psicología contemporánea, básica y aplicada. Badajoz: Extremadura.
 - Rodríguez Bailón, M. (2018). Terapia ocupacional en las actividades de la vida diaria. Madrid: Síntesis.
 - Rogers, C. (1975). Psicoterapia centrada en el cliente: práctica, implicaciones y teoría. Madrid: Paidós.
 - Sánchez-Barranco Ruíz, A. (1998). Carl R. Rogers : las claves de la psicoterapia. Sevilla: Repiso.
 - Vera Poseck, B. (2008). Psicología positiva: una nueva forma de entender la psicología. Madrid: Calamar.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Bases de datos: Sciencedirect, Medline, Psychinfo, etc.
- Páginas webs especializadas en los contenidos de las asignaturas.